Ibagué, 05 de marzo del 2026

Señor
ALEXANDER MONTEALEGRE RAMIREZ
director (E)

Asunto: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN DOMICILIARIA

Con toda atención nos dirigimos al director (e) ALEXANDER MONTEALEGRE RAMIREZ, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter técnico de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE:

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL (Cuando Aplique)	NOMBRE IPS SALVAR 24H SAS Nit: . 900703272 RL: DEYANIRA AMAYA CC 38226333	NOMBRE ASAD Nit: . 900603116 RL: YULIMA ALVAREZ AGUIRRE CC 42161812
Lotes a los cuales presenta oferta (Cuando Aplique)		
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST	**CUMPLE**	**CUMPLE**
3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL y/o ministerio de trabajo no superior a un año.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

4. Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo	**N/A**	**N/A**

CONCLUSIÓN:

1. El proponente IPS SALVAR 24H SAS se encuentra habilitado técnicamente.
2. El proponente ASAD SAS se encuentra habilitado técnicamente

FIRMA COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR



HANSYL YALMAR CONDE
CC.1.110.487.996
Cargo: Profesional HySI